MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 395.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 18 DEL 13 DE JULIO DE 2010, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA GUNS S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 2/2010 "ADQUISICIÓN DE ARMAMENTOS".----------

1

Asunción, 27 de Julio de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 712/2010, en la cual, la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones solicita la Ampliación del Contrato Nº 18 del 13 de julio de 2010, celebrado entre el Ministerio del Interior y la firma GUNS S.A., en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 2/2010 "Adquisición de Armamentos"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios - expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".----------*

Que la Institución cuenta con crédito presupuestario en el Subgrupo 550 "Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad", Fuente de Financiamiento FF 10, para cubrir los gastos correspondientes.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1º *Autorizar a la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior a realizar la Ampliación del Contrato Nº 18 del 13 de julio de 2010, celebrado entre la Institución y la firma GUNS S.A., por un monto de Gs. 439.490.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones cuatrocientos noventa mil), con fuente de financiamiento FF 10, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL

Abog. Rocio Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTRO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 27 JUL. 2010

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 395.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 18 DEL 13 DE JULIO DE 2010, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA GUNS S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 2/2010 "ADQUISICIÓN DE ARMAMENTOS".----------

2

ÍTEMS	BIENES ADJUDICADOS	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	PISTOLA calibre 9 mm	GLOCK	AUSTRIA	20	2.450.000	49.000.000
2	PISTOLA calibre 9 mm	GLOCK	AUSTRIA	170	2.297.000	390.490.000
TOTAL GS.						439.490.000

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Rafael Filizzola Serra
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 27 JUL. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General